Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Auditoría General de Calidad y Control de Gestión

Concurso Combinado Nº 168

Jefe de Calidad

Llamado a concurso combinado para seleccionar un **Jefe de Unidad Calidad,** de nacionalidad uruguaya, dependiente del Sector Control de Calidad de la Auditoria General de Calidad y Control de Gestión dependiente de la Mesa de la CTM, categoría V, para desempeñarse en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

Objetivo principal del cargo:

Realizar las actividades encomendadas, aportando su conocimiento y experiencia en el área de su especialidad, trabajando en estrecha coordinación con su Jefe de Sector y demás integrantes del equipo, de forma de contribuir con el logro de los objetivos de la Gerencia de Auditoría General de Calidad y Control de Gestión a la que pertenece.

Actividades Generales

Colaborar en el establecimiento de objetivos, metas y planes operativos de las actividades bajo su responsabilidad, controlando su ejecución, para el normal funcionamiento de su Sector.

Ejecutar las actividades técnicas y administrativas a ser desarrolladas que le sean asignadas, de acuerdo a su conocimiento y experiencia, en el marco de sus responsabilidades.

Colaborar en el funcionamiento de la organización de procesos dentro de CTM.

Establecer una actualización constante en materia de conocimientos, prácticas y metodologías propias de su actividad.

Analizar datos técnicos, administrativos y operativos de la organización.

Colaborar con la elaboración de la estrategia y políticas organizacionales.

Colaborar con el seguimiento de la ejecución estratégica.

Actividades Específicas

- Participar en la implementación de la gestión por Procesos en Salto Grande.
- Colaborar en la elaboración de Informes de Gestión.
- Colaborar el Sistema de Gestión de la Empresa.
- Aplicar herramientas BPA, BPMS.
- Colaborar con la construcción, mantenimiento y administración del sistema de control estratégico.
- Administrar el sistema documental y el ciclo de mejora continua.

- Coordinar y realizar auditorías del sistema de gestión: internas, externas, de certificación.
- Análisis de datos técnicos, administrativos,
- Realizar la medición y análisis de desvíos.
- Efectuar tareas de seguimiento y mejora.
- Colaborar con el control de los “costos de mantenimiento”

Requisitos excluyentes:

- Nacionalidad uruguaya.
- Edad: hasta 40 años inclusive, cumplidos a la fecha de cierre de inscripciones.
- Formación: Ing. Industrial –Ing. En Producción - Ing. Eléctrico – Ing. Mecánico – Ing. Químico
- Experiencia: Mínimo dos años de experiencia en Sistemas Integrados de Gestión (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional) en organizaciones de mediano o gran porte.
- Carné habilitante para conducir automóviles
- Disponibilidad para trabajar en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

Requisitos no excluyentes que se valorarán:

- Egresado de Ing. Industrial o Ing. En Producción.
- Experiencia en organizaciones de la industria eléctrica.
- La utilización de sistemas integrados de gestión en los últimos años de desempeño.
- Experiencia en el uso de sistema de gestión como responsable del mismo.

Ingresa para conocer las bases completas en

www.saltogrande.org
Recursos Humanos

Oportunidades Laborales- Concurso Nº 168 y postúlate.

Tienes tiempo hasta el viernes 31 de julio del 2015

Etapas del proceso:

- **Recepción de postulaciones.** Verificación inicial del cumplimiento de los requisitos excluyentes.
- **Evaluación Técnica**. Constará de una prueba, consistente en la preparación y presentación ante el Tribunal, de un trabajo vinculado a la temática del cargo, en el contexto de la situación y problemática actual de la documentación en SG.

  Puntaje máximo: 40 puntos, mínimo para continuar con el proceso: 20 puntos.

- **Valoración de requisitos no excluyentes:** A los postulantes que superaron la etapa anterior se le podrá otorgar hasta 10 puntos, a juicio del tribunal evaluador, de acuerdo a los requisitos que se valorarán para el cargo.
- **Entrevista personal**. Los hasta tres postulantes con mejor puntaje parcial accederán a la instancia de entrevista personal. Puntaje máximo: 10 puntos.
- **Evaluación psicolaboral.** Los hasta dos postulantes con mayor puntaje acumulado podrán acceder a la siguiente etapa, consistente en una evaluación psicolaboral. Puntaje máximo: 25 puntos; mínimo para pasar a la siguiente etapa: 12.5 puntos.
- **Salud.** El postulante recomendado por el tribunal para acceder al cargo deberá someterse y aprobar una evaluación médica según las especificaciones definidas por el servicio de salud del trabajo de Salto Grande. Etapa excluyente.

  Total puntaje: 85 puntos

Datos Importantes

Concursos en Salto Grande

- Todas las instancias del concurso son llevadas a cabo por un tribunal evaluador designado con tal fin. El mismo se conforma por:
  - Representante de la Mesa de CTM.
  - Representante de la Gerencia del cargo.
  - Jefe directo del cargo.
  - Representante de Recursos Humanos.
- En todas las etapas, (excepto en la evaluación psicolaboral y médica) podrán estar presente hasta dos representantes de los sindicatos de Salto Grande, a modo de veedores.
- El postulante que obtenga el mayor puntaje en el proceso de concurso será recomendado por el Tribunal Evaluador ante la CTM para ocupar el puesto a los que se ha postulado.

Acerca de la Participación

- Al realizar la inscripción el postulante declarará conocer y aceptar la totalidad de las presentes condiciones del llamado y de la reglamentación de concursos de Salto Grande.
- Las postulaciones son solo por la página Web. Debes recibir un número de postulación; que es la confirmación de la inscripción.
- Las comunicaciones y citaciones a los postulantes durante todas las etapas del proceso serán realizadas por **correo electrónico**, por lo que es obligatorio para los postulantes presentar claramente su dirección de correo electrónico.
- Las pruebas y entrevistas se realizarán en las instalaciones del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

- Los postulantes autorizarán a realizar consultas a las personas que figuran como referencias en su postulación.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se reservará el derecho de realizar sorteos ante escribano público para reducir el número de postulantes y hacer más ágil el proceso.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se reservará el derecho de publicar en Internet la identidad de todos los postulantes presentados y/o finalistas así como los puntajes de algunas o todas las instancias del concurso.
- Los postulantes podrán realizar consultas al Tribunal Evaluador por escrito hasta 48 horas corridas antes de la hora fijada para cada instancia; siendo las respuestas comunicadas por el mismo medio a todos los concursantes.
- La participación en este proceso de selección no implicará compromiso por parte de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para utilizarlo como antecedente para concursos posteriores; si no están contemplados en su reglamentación.

Condiciones de Ingreso

- La nacionalidad es definida argentina o uruguaya como un requisito excluyente. Si no es ciudadano nativo se requiere ser naturalizado argentino o natural o legal uruguayo, y haber obtenido la carta de ciudadanía, por lo menos tres (3) años antes de su designación.
- Los Profesionales y técnicos deberán tener título habilitante para el ejercicio de su profesión expedido por Instituto Oficial o competente de la República Argentina o de la República Oriental del Uruguay.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande aceptará provisoriamente los documentos y certificados fotocopiados o escaneados, sin perjuicio de requerir en cualquier momento la exhibición de los originales o copia certificada notarialmente. La no presentación o cumplimiento de estas exigencias en los plazos indicados será causa para dejar sin efecto la postulación.
- El personal será designado, una vez vencido el período de prueba de seis (6) meses, a título permanente, sin perjuicio de las facultades de la C.T.M..
- Es requisito no tener grado de consanguineidad con ningún funcionario del Área a la que postulo.

Otros Datos:

- El horario de trabajo es de 7:00 a 15:00.
- Lugar de Trabajo: Complejo Hidroeléctrico Salto Grande – Concordia Entre Ríos – Salto Uruguay
- Se ofrece servicio de transporte.

Competencias requeridas:

Competencias Organizacionales	Nivel		Competencias Específicas	Nivel
Planificación y Organización	Avanzado		Desarrollo de Relaciones	Avanzado
Orientación a Resultados	Avanzado		Foco Analítico	Avanzado
Trabajo en Equipo	Avanzado		Liderazgo	Intermedio
Comunicación	Avanzado		Toma de Decisión	Intermedio
Adaptabilidad	Avanzado		Negociación	Intermedio